

Piensen Cerrar el Período de Opción al Cobro de Pensiones de Veteranos

M

feb 11/43

En un informe que ha sido elevado por la Dirección General del Servicio Central, Pensiones y Jubilaciones, al Ministro de Hacienda, se contempla la posibilidad de cerrar definitivamente las inscripciones de nuevas pensiones de veteranos, puesto que no pueden quedar libertadores con edad para optar a las mismas, según explica el comandante Plácido Hernández.

Los veteranos que entraron más jóvenes en la revolución, digamos de catorce o quince años, ya pasan de los sesenta, puesto que el propio comandante Hernández, que está actuando en la depuración de las pensiones, se unió a los libertadores a esa edad y ya tiene sesenta y cinco.

Tanto es así, que la mayoría de las pensiones que han sido solicitadas en estos dos últimos años han

tenido que ser rechazadas por no asistir derecho a ellas.

En cuanto al problema de los fraudes en las pensiones de veteranos en la provincia de Oriente, se hace en el aludido informe un detallado estudio de los manejos escandalosos que llevan a cabo muchos procuradores en combinación con alcaldes en algunos casos, y hasta con miembros del Poder Judicial.

No ha muerto prácticamente un veterano célibe en Oriente al que no haya aparecido a última hora un descendiente, en ciertos casos hasta con falsificación de libros y documentos, al cual se concede después la pensión como hijo reconocido años antes.

Sólo cuatro veteranos conoce el comandante Plácido Hernández, que no hayan solicitado su pensión todavía entre los cuales se cuentan el doctor Ferrara y el coronel Mendieta.

M. feb 11/43



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA